



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Buen día a todas y todos, siendo 12 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, damos inicio a nuestra Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, por lo que le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica Suplente con la intención de que proceda con el registro de la lista de asistencia.-

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Presidente, buenos días a todos miembros del comité, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente. -

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-

De manera virtual: Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente. -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buen día.-

De manera virtual: Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente, buen día.-

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buen día.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. Presente. -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente.-

Lic. José Manuel Valdivia Vitela. Invitado permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente. -

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buen día.-





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Y una servidora Anna Karen Pérez Cuevas, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo tanto contamos con la asistencia de nuestro Presidente Suplente, nueve vocales con voz y voto, un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria Técnica Suplente, tenemos Quórum presidente.-

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias a todas y todos los que nos acompañan, una vez que se ha declarado el Quórum legal necesario para dar continuidad nuestra sesión, pasamos al punto 2 que es la lectura y en su caso aprobación del orden del día, en este caso miembros del comité notificarles que estamos haciendo una ligera modificación al orden del día que me gustaría comentarles antes de pasar con la aprobación de la misma, que tiene que ver específicamente con el punto 4.2 en la que queremos presentarles y que en su caso se aprueben la cancelación de las PARTIDAS 1, 4, 6 y 7 de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-051-2025 que tiene que ver con la "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", les expongo el tema, miren en el proceso licitatorio tenemos pensado comprar ocho tipos de vehículos distintos, dos tipos de pickup, dos tipos de remolque, un drone, camionetas van, una camioneta suv.-

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: De las bicicletas.-

Presidente Suplente del Comité: Sí, dos remolques, dos tipo de pickup, la camioneta tipo van, la camioneta tipo suv y el tema es, después de que se comentó con el Consejo Nacional de Seguridad, se tuvo comunicación en estos días y lo que nos recomendaba el Consejo Nacional de Seguridad es fortalecer nuestra infraestructura en lo que respecta al tema de vehículos más con vehículos tipo pickup que con vehículos tipo suv o remolques, en ese sentido lo que vamos hacer es vamos a presentarles esta cancelación, dejamos en el proceso licitatorio vivos los renglones que tienen que ver con las pickup, dejamos también, faltan otros dos renglones, ¿no Paco, cuáles son los otros dos?-

Secretaria Técnica Suplente: Aquí está el fallo.-

Presidente Suplente del Comité: Ahí les va, voy hacer sumamente específico, miren eran ocho renglones, que son camioneta tipo suv, dos tipos distintos de camioneta pickup, un vehículo tipo van, una cuatrimoto, remolque para motocicletas, otro remolque para bicicletas y un equipo termico de drone, entonces lo que nos recomendo el Consejo Nacional es continua con tu compra de camionetas pickup de manera que vamos avanzar con los dos tipos de camionetas pickup, las cuatrimotos y los equipos tipo drone y hay cuatro que nos recomendaron que momentáneamente en este ejercicio no se comprarán, que son específicamente las camionetas suv y las camionetas tipo van y los dos tipos de remolque, en ese sentido es que lo que queremos proponerles es el que agreguemos en el punto 4.2 del orden del día la cancelación de estas partidas de conformidad con el 61 numeral 1 del reglamento de adquisiciones del municipio, en este sentido, les consulto, ¿si están de acuerdo y si podemos aprobar el orden del día o si tienen algún comentario miembros del comité?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Presidente Suplente del Comité: Bien, entonces se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día, en los términos previamente mencionados, considerando que se agrega el punto 4.2 y que consecuentemente todos los demás pasan hacer el número siguiente, el 4.2 pasa hacer el 4.3, el 4.4 pasa hacer el punto 4.5 y así hasta llegar al punto 4.12, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

día, en los términos previamente mencionados. (Con la finalidad de dejar asentada claramente la modificación al orden del día realizada de conformidad con las facultades del presidente suplente, la misma se precisa a continuación: -----

Se adiciona el punto 4.2 y en consecuencia se recorren todos los numerales del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

4.2 PRESENTACIÓN, y en su caso, APROBACIÓN de la CANCELACIÓN de las partidas 1, 4, 6, 7 de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-051-2025 "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", con motivo del oficio CSCG/DEA/2729/2025 a través del cual el área requirente solicita la cancelación de dichas partidas de conformidad con el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 61 numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.-----

4.3 FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-051-2025 "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción VI y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

4.4 FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-057-2025 "CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA", de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción VI y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

4.5 FALLO de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-059-2025 "SERVICIO DE DISCREPANCIAS DERIVADAS DE 150 HORAS DE VUELO PARA EL HELICÓPTERO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", de conformidad con los artículos 24 numeral 1, fracción VI y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

4.6 PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-067-2025 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN PLATAFORMAS HIDRÁULICAS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

4.7 PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-068-2025 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BLANCOS MÉDICOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

4.8 PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-069-2025 "ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----



Handwritten signatures and blue ink scribbles covering the bottom right portion of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

4.9 PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-070-2025 "CONTRATACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA (GRP), Y MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) GRP Y DE CONTROL DE ACCESO DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.10 PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-058-2025 "SERVICIOS DE ASESORÍA JURIDICA ESPECIALIZADA Y SOCIALIZACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO PARA LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO" de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción VI, 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.11 PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-060-2025 "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EDICIÓN DIGITAL PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA" de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción VI, 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.12 PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-061-2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES UBICADOS EN DISTINTOS INMUEBLES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE GUADALAJARA" de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción VI, 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**C. Emmanuel Mena Zuno.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

**Lic. Luis Galindo Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

**Ing. Omar Palafox Sáenz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

**Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

**Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -----

**Se aprueba por unanimidad.** -----

**Presidente Suplente del Comité:** Pasamos entonces al punto 3 del orden del día, que es la aprobación del acta anterior, en este caso notificarles, en lo que respecta al punto 3 tiene que ver con la aprobación del acta anterior, informales que dicha acta se remitió a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, en ese sentido, les consulto, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación del acta de la sesión pasada miembros del comité? -----

**Miembros del Comité:** Adelante. -----

**Presidente Suplente del Comité:** Gracias, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión pasada. -----

**Secretaría Técnica Suplente:** -----

**Lic. Juan Francisco Castellanos Horta.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. -----

**Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

**Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

**Mtro. Abraham Ochoa Lazcano.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----



Handwritten signatures and blue ink scribbles covering the bottom right portion of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos miembros del comité a la revisión de la agenda de trabajo, en la que tenemos como punto 4.1 el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-054-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, ACCESORIOS, DRONES Y LICENCIAMIENTOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en este caso tuvimos la participación de GABRIEL GONZÁLEZ LÓPEZ, GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., CADGRAFICS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. e INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V., en lo que respecta a este proceso licitatorio y ha este fallo particularmente lo que se propone es ADJUDICAR a GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., para las PARTIDAS 2, 3, 5, 8, 10 y 11, por \$399,480.80 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.), impuestos incluidos, ADJUDICAR a INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V., las PARTIDAS 1 y 4, por \$276,531.73 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 73/100 M.N.), impuestos incluidos y las PARTIDAS 12, 14, 16, 13, 15, 6, 7 y 9, se declaran desiertas, ¿tienen algún comentario respecto a este fallo miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Es importante hacerles saber que de la misma manera que en todas nuestras sesiones y como es una práctica regular, las observaciones emitidas por parte de los miembros del comité y nuestra Contraloría Ciudadana, fueron atendidas y subsanadas, pasamos entonces a someter a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-054-2025, en los términos previamente mencionados.-

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

favor. -----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el punto 4.1, pasamos al punto 4.2 que es la PRESENTACIÓN, y en su caso, APROBACIÓN de la CANCELACIÓN de las PARTIDAS 1, 4, 6 y 7 de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-051-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", en este caso explicarles que se trata específicamente del tema que acabo de comentar, que la partida uno es la camioneta suv con equipo patrulla municipal, el cuatro es camioneta equipo van para catorce pasajeros, la seis es el remolque para motocicletas y la siete es el remolque para bicicletas, importante hacerles saber que el recurso que está destinado específicamente para estos vehículos, se destinará para más vehículos, pero de las características que nos recomienda el Consejo Nacional de Seguridad Pública, bien entonces, ¿tienen alguna duda respecto a este punto o podemos proceder con su aprobación miembros el comité? -----

Miembros del Comité: Adelante. -----

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Una pregunta presidente, ¿si me escuchan? -----

Presidente Suplente del Comité: Sí, a la orden. -----



Handwritten signatures and blue ink scribbles on the right side of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: ¿Tenemos nada más la solicitud del área?-----

Presidente Suplente del Comité: Sí.-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: ¿De la cancelación?-----

Presidente Suplente del Comité: Si por supuesto, la compartimos incluso a través del drive, si ya está el documento firmado por el Comisario.-----

Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Perfecto, gracias.-----

Presidente Suplente del Comité: A ustedes, una vez aclarada la duda, ¿tienen algún otro comentario o podemos proceder con la aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de la CANCELACIÓN de las PARTIDAS 1, 4, 6 y 7 de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-051-2025.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el punto 4.2, pasamos al punto 4.3 que es el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-051-2025 titulado "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", en donde tuvimos la participación de 2 proveedores TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V. y GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V., lo que se propone es ADJUDICAR el CONTRATO por las PARTIDAS 2, 3, 5 y 8, al proveedor TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V., por un monto de \$39,154,754.84 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.), impuestos incluidos, ¿tienen algún comentario o podemos proceder con la aprobación del fallo miembros del comité? -----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: No habiendo comentarios, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDI-051-2025.-----

Secretaria Técnica Suplente: -----

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----



Handwritten blue ink signatures and initials, including a large signature that appears to be 'C3' and several other scribbles.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Una vez aprobado el fallo presentado en el punto 4.3 del orden del día, pasamos al punto 4.4 que es el FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-057-2025 titulada "CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA", en lo que respecta a este proceso licitatorio, tuvimos la participación de tres proveedores, ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V., ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ y ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL, de la evaluación realizada por las áreas del municipio, es que se propone ADJUDICAR a ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL, la PARTIDA 1 (consecutivos 1, 2 y 3), por un monto máximo de \$876,090.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$350,436.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) ambos montos con el Impuesto al Valor Agregado incluido y en lo que respecta a la PARTIDA 2, que también se adjudica a ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL, esta no como contrato abierto, sino como contrato con una cantidad específica de servicios, la PARTIDA 2 (consecutivos del 1 al 13), por un monto de \$275,357.32 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.), impuestos incluidos, así mismo se propone ADJUDICAR a ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. la PARTIDA 4 (consecutivo 1) y PARTIDA 5 (consecutivo 1), por un monto total con impuestos incluidos que asciende a \$1,115,746.00 (UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), la PARTIDA 3, se declara desierta, toda vez que no se recibió propuesta de los participantes, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a esto miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?

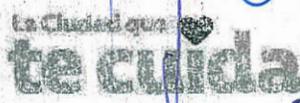
Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del FALLO de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-057-2025 "CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA".

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature and notes]



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

favor. -----

**Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

**Mtro. Abraham Ochoa Lazcano.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

**C. Emmanuel Mena Zuno.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. -----

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor. -----

**Lic. Luis Galindo Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

**Ing. Omar Palafox Sáenz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

**Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. -----

**Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**Presidente Suplente del Comité:** Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-057-2025**, pasamos al punto 4.5 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-059-2025** titulada "**SERVICIO DE DISCREPANCIAS DERIVADAS DE 150 HORAS DE VUELO PARA EL HELICÓPTERO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA**", en lo que respecta a este proceso licitatorio decirles que tuvimos la participación de **AIRBUS HELICOPTERS MEXICO S.A. DE C.V.** y lo que se propone es **ADJUDICAR** a dicho participante, después de haber realizado los dictámenes pertinentes por las áreas correspondientes, por un monto de **\$1,858,923.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE TRES PESOS 20/100 M.N.)**, impuestos incluidos, dado que presentó una propuesta solvente, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a este proceso miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?. (Es importante precisar que el Presidente Suplente del Comité omitió señalar que el participante adjudicado **AIRBUS HELICOPTERS MEXICO S.A. DE C.V.**, participa por la **PARTIDA ÚNICA**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar). -----

**Miembros del Comité:** Adelante. -----

**Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Presidente. -----



Handwritten blue ink signatures and scribbles covering the bottom right portion of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: A la orden.

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Con respecto a la contratación que ya planteaba, la Contraloría Ciudadana del detalle de los conceptos a intervenir en el helicóptero, si pueden ser satisfechos para el contrato, en donde la mano de obra también está contemplada o algunos otros de los detalles que haya planteado la Contraloría.

Presidente Suplente del Comité: Es importante que sepas mi querido Octavio, ese punto quedó aclarado con la Contraloría Ciudadana, en efecto todos los conceptos que tienen que ver con el servicio de las 150 horas de vuelo para el helicóptero, estas discrepancias ya fueron, son consideradas en su totalidad para que desde el proceso licitatorio, con la intención de que el helicóptero se entregue totalmente funcional, no sé mi querido Valdivia si tu quieras comentar algo.

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Sí, nada más que entiendo que en especificaciones en las bases que mencionaban señalar con claridad el costo, el desglose de costo de mano de obra, en términos de hora y nombre, entiendo que los precios ofertados en la propuesta ya los incluye, entonces nada más lo que señala Octavio, es especificarlo en el contrato un desglose únicamente para tener la claridad, sin embargo en el monto final ya se contempla.

Presidente Suplente del Comité: No sé mi querido Octavio, ¿si con eso fue atendida tu duda?

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Adelante, si gracias.

Presidente Suplente del Comité: Te agradezco mucho, ¿algún otro comentario miembros del comité?

Miembros del Comité: Ninguna.

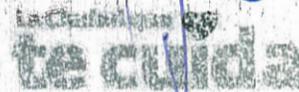
Presidente Suplente del Comité: No habiendo más comentarios, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del FALLO de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-059-2025, a favor de AIRBUS HELICOPTERS MEXICO S.A. DE C.V., por \$1,858,923.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE TRES PESOS 20/100 M.N.).

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.



Handwritten signatures and blue ink markings on the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.6 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-067-2025 titulada "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN PLATAFORMAS HIDRÁULICAS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en lo que respecta a este proceso licitatorio decirles que las bases fueron remitidas con oportunidad, para que tuvieran oportunidad de revisarlas y hacer comentarios u observaciones, de los comentarios y observaciones que recibimos de parte de nuestros miembros del comité y Contraloría Ciudadana, fueron atendidas en su totalidad y en ese sentido, les consulto, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación de las bases miembros del comité?

Miembros del Comité: Adelante.

Presidente Suplente del Comité: Bien, en este caso solamente poner a su consideración, ¿perdón mi querido Octavio?

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Tengo dudas.

Presidente Suplente del Comité: A la orden.

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Y preguntaría, ¿si está el área requirente presente para aclararlas?

Presidente Suplente del Comité: Si está nuestra querida Monse Mena, que es el enlace administrativo de la Coordinación de Servicios Municipales, a la orden mi querido Octavio.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Muchas gracias, encuentro diferentes puntos de inquietud y el primero de ellos tiene que ver con la observación que también presentó la Contraloría, con respecto a la justificación de no alcance de capacidad por parte de la OPD de Limpia, para atender este tipo de servicios, el segundo de ellos tiene que ver con la capacidad de las cuadrillas requeridas en las bases, para hacer la limpieza diaria de los puntos limpios o como llamamos en algún momento papeleras o el nombre que tuviéramos para los buzones, la otra parte tiene que ver con la suficiencia de vehículos para poder hacer la limpieza extraordinaria y ordinaria, y una más tiene que ver con la recolección que se entrega, el destino de la transferencia que tenemos en la colonia por el rastro, en 18 de marzo y la otra también la amplitud con la que se deja a la posibilidad de que sean entre cincuenta y ciento veinticinco puntos de recolección, toda vez que la cotización está planteada para la totalidad y las cotizaciones dejan poca certidumbre en cuanto a lo que se hace en cada uno de estos y tendríamos que ver que efectivamente se cuente con tiempos de notificación y proceso adecuado ya que no se menciona en bases para las vacantes diarias y números de puntos y cuales son, entiendo que tenemos más de los ciento cincuenta puntos en donde se puede intervenir, pero me parece también que para estas bases estamos haciendo un cheque en blanco y afortunadamente tenemos especialistas, también en este comité que podrían opinar para los que no lo vemos con conocimiento amplio para estos servicios.

**Presidente Suplente del Comité:** Mi querido Octavio solamente voy a empezar diciéndoles que como estrategia hemos venido haciendo algunos cambios en lo que pensamos que pudiera ayudarnos a darles los mejores resultados a las y a los tapatíos, en ese sentido es que nosotros teníamos específicamente una concesión que termina el 23 veintitrés de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, algo muy similar a CAPSA, CAPSA se encargaba de recolección domiciliaria y teníamos a otra empresa que se encarga específicamente hasta el día de hoy de la recolección diferenciada, en ese sentido es que dado que la concesión termina y como nosotros lo que tenemos es un compromiso con los ciudadanos de dar el mejor de los servicios, en todos los sentidos, lo que queremos es que ya no vamos a continuar, no es lo que queremos, estamos seguros de que ya no vamos a continuar con la concesión y lo que pretendemos es a través de un servicio contratado resolver la necesidad que tenemos de hacer esta recolección de residuos diferenciados, pero voy a ceder el uso de la voz a Monserrat Mena para que nos ayude con una respuesta mucho más técnica incluso, gracias Monse.

**Representante de la Coordinación General de Servicios Municipales (Área requirente):** Gracias, buenos días, respecto de la prestación de este servicio como lo señala el Maestro Abraham está el día de hoy y hasta el 23 veintitrés de este mismo mes, se está atendiendo a través de una concesión el servicio de recolección, ese servicio de recolección implica papeleras en todo el cuadro del centro histórico y varios puntos de buzones o terrarios, que son los que se conocen para la concesión como puntos limpios, que para efecto de este proceso que estamos poniendo a su consideración son las plataformas hidráulicas, específicamente este contrato atendería las plataformas, no las papeleras, las papeleras se integran como parte de la operación del área de aseo público, que es el área que ahora mismo se hace cargo del acompañamiento y del posteo del pago de la concesión y es por eso que este otro servicio por sus características primeramente técnicas, no se si ustedes han observado en algún momento en la ciudad estas plataformas tienen justo un dispositivo hidráulico al que se conecta el vehículo, se hace el levantamiento de la plataforma y con unos camiones que tienen un aditamento de levante, que comúnmente conocemos como un lift kit, se colocan los contenedores que están en esa plataforma, como debajo de esa plataforma de manera soterrada y se vacían a los camiones, la intención de estos puntos en la ciudad, de estas plataformas es poder tener separación de residuo y en su caso pues la recolección diferenciada de estos, el primer planatamiento contra el alcance de estos tres meses y principalmente para atender de





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

manera puntual el servicio, aún y cuando ya no se renueva la concesión a partir del veintitres es que se hace este planteamiento del alcance máximo para estos tres meses y porque también esta de por medio la extinción de la concesión, de los acuerdos y el manejo de los buzones, que los buzones terminan por ser propiedad del Municipio, entonces el alcance esta de cara a la dirección de aseo público y en lo que respecta a la consulta sobre el Organismo Público Descentralizado denominado GDL Limpia está sectorizado a esta Coordinación de Servicios Municipales, ahora mismo el estado de fuerza y en términos de su capacidad operativa cuenta exclusivamente con el personal y los vehículos para dar atención a la recolección domiciliaria en las 160 rutas que estamos atendiendo el servicio y justo como ustedes ya saben y es públicamente conocido pues entró en operación para sustituir a otra concesión que también se terminó y se concluyeron los trabajos, entonces desde Organismo Público Descentralizado al día de hoy no tenemos la capacidad operativa para hacer esta recolección, desde la dirección de aseo público vamos a absorber la parte que corresponde a las papeleras y a los ciclos ordinarios de esa recolección y de esa manera es que se hace el planteamiento en este contrato abierto, en tanto se da la definición de los puntos que permanecen bajo la responsabilidad municipal, porque hay varios puntos de plataformas que aunque están en la demarcación territorial del Municipio, no son responsabilidad de la municipalidad porque son propiedad de otros órdenes de gobierno y de otros órganos también gubernamentales pero que no corresponden a la administración pública municipal, entonces el planteamiento que se hace y ateniendo también a las observaciones que nos compartió la Contraloría, el planteamiento que se hace es que las plataformas tienen exactamente las mismas características independientemente del sitio en que están instaladas nosotros dejamos estas cincuenta como referencia, en el entendido de que se trata de un servicio que podríamos llamar modular en el orden de ideas que una vez que la proveeduría o el participante en este caso presente su propuesta, la puede presentar con la base de las características que se requieren para la operación, las frecuencias que le estamos solicitando y que todas estas se realizan en plataformas de condiciones tecnológicas digamos o estructurales idénticas y que no hay un traslado diverso al de demarcación territorial del Municipio de Guadalajara, de manera que con esas características podría costear la implicación de recolección de una plataforma y modularmente incrementar esos costos contra el margen que pudiera ser el monto máximo del contrato abierto, creo que hasta aquí, ¿si seguí cada uno de los puntos?, Octavio si me pase alguno y quisieras que lo retomemos.-----

**Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Sí, por favor con relación a la capacidad de fuerza que pudiera generarse a partir de dos cuadrillas para las camionetas que no son compactadoras y que tienen que ver con la recolección extraordinaria que se entregaría 18 dieciocho de marzo y dos cuadrillas para las compactadoras que están consideradas para dos depositos diferenciados de residuos, si con está se puede realmente atender una limpieza diaria de los puntos soterrante, con los depositos soterrados y si tenemos finalmente la capacidad de estar programando, ¿cómo vamos hacer esa modulación?, porque en las bases no se precisa cómo habrá de variar, ¿con cuánto tiempo?, ¿con qué oportunidad?, ¿con qué controles claros?, para poder estar en una eventualidad llegando a las ciento cincuenta puntos de limpieza, ya sean los intensivos o los regulares.-----

**Representante de la Coordinación General de Servicios Municipales (Área requirente):** Son ciento veinticinco puntos el máximo, pero respecto a este tema las cuadrillas como ustedes pudieron observar en los documentos que tuvieron a revisión, lo que se está planteando es un mínimo para el trabajo y la cuadrilla se plantea en una frecuencia de recolección en tres turnos, de está manera garantizamos que podamos tener continuamente atendida la recolección y en términos de la recolección intensiva, ser muy específica que es una recolección que requiere una práctica que no es la más correcta, pero si es la más común en nuestro Municipio, que gracias a que hay una plataforma, las personas de manera avecindada o que en un ánimo de resolver dejan en ese punto o generan en ese punto un accpio de basura en general, no de la basura



Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the left and several scribbles on the right side of the page.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

diferenciada o no de la basura de la perspectiva valorizable, esa es la recolección que estamos hablando que también se tiene realizar en un turno triple y que se refiere a cierto radio en entorno de la plataforma, yo creo que nos ha tocado ver en medios y nos ha tocado ver en la dinámica que hemos tenido con otros temas que le toca también a la Coordinación con los escuadrones de la limpieza, esa es una práctica muy común, yo he tenido que retirar de puntos limpios lo mismo basura, que refrigeradores, que muebles, es una circunstancia que sucede así, a esta a la recolección que nos referimos con el tema de la recolección intensiva, se especifica que se hace en esos turnos y esta es la condición mínima, también en el anexo nosotros le estamos solicitando al participante que para efectos del la valoración presente su programa de actividades, con este mínimo y de acuerdo a la lógica en la que ahora mismo se hace la operación por parte de la dirección del aseo público, que ahora se hace de manera complementaria, porque es una de las varias razones por la que se acaba con la concesión, este tema tampoco estaba atendido, es que nosotros tenemos este planteamiento de lo mínimo que se requiere para atender esa recolección intensiva y en cuanto a la recolección diferenciada lo que estamos tomando de referencia es básicamente cuál sería el deber ser de la prestación del servicio de acuerdo a lo que está establecido en la concesión, que pues claramente se termina porque no se estaba cumplimiento en esos términos y en esa frecuencia y lo que se plantea en cuanto a los equipamientos es que en cada una de estas plataformas tenemos cuatro buzones, la intención es que se pueda hacer la recolección diferenciada con camiones recolectores que tengan este aditamento de levante que es el lift kit y además cajas divididas de manera que yo pueda garantizar esta recolección que se hace, se hace de manera simultánea de los cuatro buzones con los que cuenta la plataforma, entonces de ahí viene el planteamiento de las condiciones y reitero se hace un planteamiento que son condiciones mínimas para la prestación del servicio y en el orden de ideas de las frecuencias estamos solicitando que sea durante tres turnos, de manera que garanticemos que en el transcurso del día, está frecuencia diaria y en tres turnos nos pueda garantizar mantener las plataformas en estado óptimo, además de la recolección se plantea también dar limpieza y respecto a las disposiciones yo estoy solicitando que para efectos de la recolección diferenciada sea el particular que venga a participar quien se haga cargo de la disposición, el manejo, o sea en integralidad del manejo del residuo y para el tema de la recolección que es la intensiva es que estoy planteando que lo puede disponer la transferencia municipal, entonces con base en estos planteamientos es que se estableció el mínimo para la operación y respecto a cómo va a crecer o cómo se va a implementar, lo que estamos estableciendo en la lista de sitios de referencia pues es que siempre se hace salvaguardando en todo momento pues el derecho del particular que termine adjudicado y respetando las condiciones que se están estableciendo en cuanto al margen del contrato, pero reitero como el planteamiento es de servicio nosotros lo comprendemos como un servicio modular en términos de modelo de mercado, el incremento en las plataformas no termina siendo en declinamiento de la programación o de la planeación que pueda hacer el proveedor adjudicado, porque se trataría de replicar modularmente, no lo voy a mandar de pronto a que su logística se cambie porque entonces no conozca el punto de destino final de la disposición, por ejemplo en la intensiva está establecido que será en nuestra transferencia y en la diferenciada pues el mismo punto que manifieste como suplanta de separación será el mismo, entonces en términos de traslados y de gasolinas pues puede hacer ese costeo, porque sucede todo dentro de la demarcación territorial del Municipio de Guadalajara, yo no voy a incluir ahí puntos que estén en algún otro lugar del área metropolitana, o sea las variaciones que podría tener o el impacto que podría tener en su modelo de negocio, reitero establecemos que sería respetando las condiciones que se establecen en la base y con el planteamiento que es un modelo modular pues en realidad sería multiplicando cada vez por el número de plataformas, siempre amparándose en el techo o en el número máximo de plataformas atender que se están manifestando.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Testigo Social Honorífico: Está muy claro.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Tengo una una observación Monserrat con respecto a los residuos valorizables, ¿el reporte tiene algún alcance de recuperación porque estos tienen venta al mercado o es simplemente para un control estadístico?-----

Representante de la Coordinación General de Servicios Municipales (Área requirente): En este momento el reporte es para un control estadístico porque además pues estamos ya en la preparación de lo que sería este mismo servicio de cara a 2026, que también se volverá uno de estos servicios que llamamos ininterrumpibles, entonces seguramente pronto en este comité volveremos para hacer este planteamiento, ahora mismo la obligatoriedad que estamos estableciendo al participante es un tema de tener justo una referencia de que es lo que se genera y como se genera, pero principalmente para salvaguardar la responsabilidad que si es de este municipio y sobre la disposición final, necesitamos que nos garantice qué y cómo y qué destino es el que le dió y ahí se le solicitan los reportes, son estadísticos ahora mismo.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Ok, ya por último por mi parte y en el tenor de lo que acabas de mencionar y dado que es por tres meses en esta experiencia que vamos a vivir, yo solicitaría que fuéramos mucho más cuidadosos para el siguiente planteamiento si nos toca, en autorización a esté comité y quienes estemos, para que la experiencia nos deje precisar mejor el alcance de puntos atender, la capacidad de los equipos, la respuesta que se esté dando y todo lo que seguramente va estar generando esta experiencia, por mi parte es todo lo que tendría en observaciones.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias mi querido Octavio cuenta con eso, quédate con la certeza de que nosotros en cada uno de los servicios hacemos los análisis como áreas requirentes, para evaluar qué podemos mejorar en los siguientes procesos, cuenta con eso, tienes un compromiso de nuestra parte. Una vez atendidas las dudas de Octavio, ¿hay alguien que tenga otra duda o podemos proceder con la aprobación de las bases miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Ninguna.-----

Presidente Suplente del Comité: Bien, no habiendo dudas respecto a las bases, lo único que yo pondría a su consideración es el hecho de que participe nuestro Testigo Social Honorífico en este caso, en este proceso licitatorio, me querido Testigo Social, ¿nos ayudarías con tu participación?-----

Testigo Social Honorífico: Claro que sí.-----

Presidente Suplente del Comité: ¿Están de acuerdo miembros del comité con que participe el Testigo Social?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-067-2025, con la participación de nuestro Testigo Social Honorífico.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----



Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right side of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuño. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

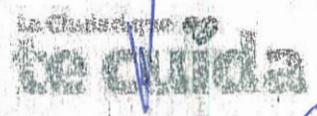
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.7 que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-068-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BLANCOS MÉDICOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS", nos acompañan nuestras áreas requerentes y también es importante hacerles saber que les hicimos llegar las bases a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin y que los comentarios y observaciones fueron atendidas con la debida oportunidad, en ese sentido les consulto miembros del comité, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación de las bases?-

Miembros del Comité: Adelante.



Handwritten signatures and blue ink marks on the page.



Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-068-2025.

Secretaría Técnica Suplente:

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.8 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-069-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", nos acompaña también el taller municipal como área requirente, para atender la petición de nuestros miembros del comité de que las áreas requirentes estén presentes, en caso de que surja alguna duda, sin embargo también es importante hacerles saber que respecto a estas bases las mismas fueron remitidas con la debida anticipación, para que tuvieran oportunidad de hacer comentarios u observaciones y de esos comentarios y observaciones se realizaron las adecuaciones pertinentes en nuestras bases, consultarles miembros del comité, ¿si tienen alguna duda



Handwritten signatures and scribbles in blue ink.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

respecto a este proceso licitatorio o si podemos proceder con la aprobación de las bases?-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Un comentario Presidente, únicamente emitir una recomendación, ya platicamos y tenemos ahí unas observaciones ya las solventamos, sin embargo por recomendación a veces la necesidad del servicio que se plasma en las solicitudes de compra o en las requisiciones, no terminan de integrar las necesidades reales de las áreas, sobre todo creando un tema de un poco de incertidumbre, entonces solo como recomendación en futuras ocasiones integrar la necesidad real de las áreas en estos documentos, para que no quede como ha interpretación esa necesidad, sobre todo por ejemplo el tema de talleres municipales de los fallos que habido de talleres externos o incluso compra de refacciones, entre otros, para que no quede como duda de la necesidad del área, solo plasmarla al 100% en los documentos correspondientes.-----

Presidente Suplente del Comité: Cuenta con eso como compromiso también mi querido Valdivia, ¿tienen algún otro comentario de las bases miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Ninguno, adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Bueno, no habiendo más comentarios, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-069-2025.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional



Handwritten signatures and blue ink scribbles covering the bottom half of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Supiente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.9 del orden del día que es la PRESENTACIÓN, y en su caso APROBACIÓN de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-070-2025 titulada "CONTRATACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA (GRP), Y MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) GRP Y DE CONTROL DE ACCESO DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en lo que respecta a las bases de este proceso licitatorio, consultarles, ¿si tienen alguna duda o si podemos proceder con la aprobación de las bases miembros del comité?

Miembros del Comité: Ninguno, adelante.

Presidente Suplente del Comité: En este caso también solicitamos la participación de nuestro Testigo Social Honorífico, si lo tienen a bien, ¿Testigo Social?

Testigo Social Honorífico: Por supuesto.

Presidente Suplente del Comité: ¿Miembros del comité?

Miembros del Comité: De acuerdo.

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-070-2025, con la participación de nuestro Testigo Social Honorífico.

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Juan Francisco Castellanos Horta. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.

Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Una vez que hemos terminado también con el punto 4.9 del orden del día dado que ya ha sido aprobado por unanimidad por los miembros del comité, pasamos al punto 4.10 del orden del día que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-058-2025 titulada "SERVICIOS DE ASESORÍA JURIDICA ESPECIALIZADA Y SOCIALIZACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO PARA LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO", en donde tenemos la participación de ULISES SÁNCHEZ BARRAGÁN, CUADRA URBANISMO S.A. DE C.V., KALIOPEO S.C. y CONSULTORÍA JURÍDICA CONCURRENTE S.C., con la presencia de los cuatro participantes que acuden al evento es que damos formal inicio a la apertura de proposiciones de sus propuestas, gracias participantes.

Participantes notificarles lo siguiente, nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, en este caso dado que tenemos cuatro participantes lo que haremos es lo siguiente, ULISES SÁNCHEZ BARRAGÁN firmará la propuesta de CUADRA URBANISMO S.A. DE C.V., CUADRA URBANISMO S.A. DE C.V. la propuesta de KALIOPEO S.C., KALIOPEO S.C. la propuesta de CONSULTORÍA JURÍDICA CONCURRENTE S.C. y CONSULTORÍA JURÍDICA CONCURRENTE S.C. la propuesta de ULISES SÁNCHEZ BARRAGÁN, informales que una vez que se concluya con la revisión cuantitativa de sus propuestas les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo con tres objetivos, uno que firmen la propuesta del otro participantes, dos que firmen el acta de presentación y apertura de proposiciones y tres que reciben los documentos originales que hayan presentado dentro de sus propuestas para cotejo, solamente pedirles que por favor no se vayan sin haber realizado estas tres actividades por favor. Miembros del comité consultarles, el fallo de los eventos que tenemos hoy, en el caso particular del punto 4.10 está programado para el 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en lo que respecta al punto 4.11 para el 26 veintiséis de septiembre de 2025 dos mil veinticinco y en lo que respecta al punto 4.12 para el 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, ¿están de acuerdo con que respetemos esas fechas de fallo?

Miembros del Comité: Si, de acuerdo.



Handwritten signatures and blue ink marks on the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Muy bien, muchas gracias, por otro lado consultarles también miembros del comité, ¿si están de acuerdo con que en aquellos eventos en los que nosotros hayamos concluido el acto de registro de participantes, si están de acuerdo con que les solicitemos las propuestas para que de manera ejecutiva empecemos con la revisión? y terminemos con nuestra sesión tan rápido como se pueda, ¿están de acuerdo?-----

Miembros del Comité: De acuerdo.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias.-----  
Miembros voy hacer solo una precisión el fallo del punto 4.11 lo vamos a mover del 26 veintiséis al 30 treinta de septiembre, si no tienen inconveniente, con la intención de tener más tiempo de revisar las propuestas de este evento, ¿están de acuerdo?-----

Miembros del Comité: Sí, de acuerdo.-----

Presidente Suplente del Comité: Respecto al evento en el que estamos las personas que están revisando son Luis, Paco Castellanos, Katia y el licenciado Valdivia.-----

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, se ha concluido con la primer revisión de KALIOPEO S.C., no presenta observaciones hasta el momento, salvo una segunda revisión, participa por la PARTIDA 2 y presenta una propuesta económica por \$2,144,696.00 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.). (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Secretaría Técnica Suplente: Gracias Lic.-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, informo que se aperturó y se concluyó con la revisión de la propuesta de ULISES SÁNCHEZ BARRAGÁN, informar que cumple con la documentación requerida, salvo una segunda revisión, participa para la PARTIDA número 2, por un importe de \$1,934,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA. incluido, gracias.-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, doy cuenta que se terminó con la revisión de la propuesta del participante CUADRA URBANISMO S.A. DE C.V., en una primera revisión cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados, participa para la PARTIDA 2, etapa 1 y 2, por un monto total de \$2,128,433.80 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 80/100 M.M.), presenta USB y documentos en originales para cotejo, es cuanto. (Es importante precisar que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Presidente Suplente del Comité: ¿CUADRA URBANISMO S.A. DE C.V. verdad?-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Sí.-----  
Presidente nada más una corrección también participa para la etapa 3.-----

Secretaría Técnica Suplente: Gracias Lic.-----



Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, les informó que concluí con la revisión de CONSULTORÍA JURIDICA CONCURRENTES S.C., participa por la PARTIDA 1, por un monto total con impuestos incluidos de \$1,425,572.71 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 71/100 M.N.), presenta toda la documentación, a reserva de su revisión cualitativa.

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Lic.

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión cuantitativa de las cuatro propuestas de los participantes que acudieron al evento, damos por terminada el acto de presentación y apertura de proposiciones y les reiteró participantes que deberán regalarnos unos minutos de su tiempo para que nos firmen el acta de apertura de proposiciones, la propuesta del otro participante y que les entreguemos sus documentos originales, el fallo del evento en que participan, reiteró estará disponible para su consulta el próximo viernes 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, gracias.

Pasamos miembros del comité al punto 4.11 que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-060-2025 titulada "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EDICIÓN DIGITAL PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA", en lo que respecta a este proceso licitatorio, decirles que tenemos la participación de 5 proveedores EDGAR JAVIER LEÓN FLORES, ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ, VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. DE R.L. DE C.V. y ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL, bien en lo que respecta a este proceso licitatorio notificarles lo siguiente participantes, nuestras bases establecen que entre los participantes al menos uno firmará la propuesta del resto, dado que tenemos cinco participantes, EDGAR JAVIER LEÓN FLORES firmará la propuesta de ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ, ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ la propuesta de VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA la propuesta de EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. DE R.L. DE C.V., EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. DE R.L. DE C.V. la propuesta de ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL y ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL la propuesta de EDGAR JAVIER LEÓN FLORES, informales también que una vez que se concluya con la revisión de sus propuestas en sentido cuantitativo, les pediremos que nos regalen unos minutos de su tiempo para realizar tres actividades, firmar la propuesta del otro participante, firmar el acta de presentación y apertura de proposiciones y recoger los documentos originales que hayan presentado dentro de sus proposiciones técnica y económica, ¿tienen alguna duda?

Proveedores: No.

Presidente Suplente del Comité: El fallo del proceso en que participan estará disponible para su consulta el próximo viernes 30 treinta de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudieron consultar las bases del proceso licitatorio en que participan, gracias. (Es importante precisar que es martes 30 treinta de septiembre de 2025 dos mil veinticinco para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).

Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, les informó que se procedió a la apertura, así como la revisión del participante ALDO EMILIO SANCHEZ HERNANDEZ, salvo segunda revisión, cumple con todos los criterios, presenta todos sus documentos en regla, él participa por la PARTIDA 2 CONSECUTIVO 1, por un importe neto de \$336,895.50 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PESOS 50/100 M.N.), I.V.A. incluido.-

Secretaria Técnica Suplente: Gracias.-

Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Presidente, Secretaria, miembros del comité, les informo que se aperturó y se hizo la revisión de la propuesta de EDGAR JAVIER LEÓN FLORES, el cual de la primera revisión cumple con todos sus documentos y tiene una propuesta económica de \$229,680.00 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, participa por la PARTIDA 2 CONSECUTIVO 1.-

Secretaria Técnica Suplente: Gracias.-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Presidente, Secretaria, le informo que la empresa EDITORIAL Y SERVICIOS EDITORIALES PARAÍSO PERDIDO S. DE R.L. DE C.V., presenta de manera cuantitativa los documentos, a salvo de una segunda revisión cualitativa, con una propuesta total que dejó a revisión para la PARTIDA 1 RENGLONES 1 y 5, por \$273,992.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). (Es importante precisar que el Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario, mencionó PARTIDA 1 RENGLONES 1 y 5, siendo lo correcto PARTIDA 3 CONSECUTIVO 1, así mismo se aclara que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado incluido, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Ingeniero.-

Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario: Presidente, Secretaria, le informo que al empresa, persona física VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, presenta de manera cuantitativa sus documentos, a reserva de una revisión cualitativa, con una propuesta para la PARTIDA 1 RENGLONES 1 al 23, por \$674,071.36 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.), es cuanto. (Es importante precisar que de la revisión a la propuesta de la participante VALERIA LIZETH GONZALEZ MEDINA, se desprende que participa por la PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1, 2, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 40, 44, 46, 48, 51 y 52, por la PARTIDA 2 CONSECUTIVOS 1 y por la PARTIDA 4 CONSECUTIVOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23, así mismo se aclara que el monto antes mencionado incluye el Impuesto al Valor Agregado incluido, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-

Secretaria Técnica Suplente: Gracias Ingeniero.-

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presidente, Secretaria, se ha concluido con la primer revisión de ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL, no presenta observaciones hasta el momento, salvo una segunda revisión, participa por la PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1 al 58 y presenta una propuesta mínima por \$329,996.44 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.) y máxima de \$778,198.93 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.), gracias.-



Handwritten blue ink signatures and initials on the right side of the page.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Secretaria Técnica Suplente: Muchas gracias.-----

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: I.V.A. incluido.---

Presidente Suplente del Comité: Una vez que se ha concluido con la revisión de las propuestas de los cinco participantes que acuden al evento, damos por finalizado el acto de presentación y apertura de proposiciones, reiterarles que el fallo estará disponible para su consulta el próximo 30 treinta de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudieron consultar las bases, gracias participantes.-----

Pasamos al punto 4.12 del orden del día que es la PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-061-2025 titulado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES UBICADOS EN DISTINTOS INMUEBLES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", en lo que respecta a este proceso licitatorio decirles que nos acompaña un único participante que es CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA AURA S.A. DE C.V. y nos acompaña MAYRA JANETH GARCÍA MUÑOZ en representación de dicha persona jurídica, en este sentido es que damos formal inicio al acta de presentación y apertura de proposiciones y te informo participante, que nuestras bases establecen que entre los participantes al menos un proveedor firmará la propuesta del resto, en este caso dado que eres la única participante que acude al evento, una vez que termine la revisión cuantitativa de tu propuesta, te pediremos que nos ayudes a firmarla nuevamente, así mismo te pedimos que no te vayas sin antes haber firmado el acta de presentación y apertura de proposiciones y sin que te hayamos entregado también tus documentos originales agregados para cotejo de tu propuesta, el fallo del proceso en que participas estará disponible para tu consulta el próximo 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en la misma página web en la que pudiste consultar las bases del proceso licitatorio, ¿tienes alguna duda?-----

Proveedora: No, gracias.-----

Presidente Suplente del Comité: Gracias a ti.-----

Representante Suplente de la Tesorería Municipal: Presidente, Secretaria, informo que concluí con la revisión de la propuesta de CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA AURA S.A. DE C.V., hacer de su conocimiento que cumple con toda la documentación requerida, participa por un precio de \$1,168,038.80 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TREINTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.), I.V.A. incluido, gracias. (Es importante precisar que el Representante Suplente de la Tesorería Municipal omitió señalar que el proveedor CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA AURA S.A. DE C.V., participa por la PARTIDA ÚNICA, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar).-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias, damos por terminado el acto de presentación y apertura de proposiciones, por favor no te vayas hasta haber hecho las tres actividades que te mencionamos previamente, gracias.-----

Pasamos entonces miembros del comité asuntos varios, ¿algún tema por tratar?-----

Miembros del Comité: Ninguno.-----

Presidente Suplente del Comité: Nosotros tenemos uno, en lo que respecta al proceso licitatorio LCCC-GDL-054-2025, tuvimos algunas partidas desiertas, en ese sentido es que queremos poner a su consideración el que llevemos a cabo la SEGUNDA CONVOCATORIA de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-054-2025 titulada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, ACCESORIOS, DRONES Y LICENCIAMIENTOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA". ¿tienen alguna duda o comentario respecto a esto o





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

**Miembros del Comité:** Adelante.-----

**Presidente Suplente del Comité:** Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-054-2025**.-----

**Secretaria Técnica Suplente:**-----

**Lic. Juan Francisco Castellanos Horta.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

**Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

**Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

**Mtro. Abraham Ochoa Lazcano.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

**C. Emmanuel Mena Zuno.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual). A favor.-----

**Lic. Luis Galindo Cruz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

**Ing. Omar Palafox Sáenz.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

**Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.** Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

**Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

**Se aprueba por unanimidad.**-----

**Presidente Suplente del Comité:** Seguimos, también en asuntos varios miembros del comité es importante mencionarles que la Licitación **LCCC-GDL-064-2025** que es específicamente respecto a la "**ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES Y BATERÍAS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA**", se convocó inicialmente como local, debiendo ser lo correcto NACIONAL, dado que la investigación de mercado tienen a proveedores con domicilio en otro Estado, en ese sentido es que lo que queremos pedirles, mejor dicho lo que



*[Handwritten signatures and blue ink scribbles]*



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

queremos hacer es hacer de su conocimiento que el carácter tendría que cambiar a nacional, en lo que respecta a esta licitación, en este caso es importante hacerles saber que nosotros ya cambiamos el carácter para que no se interprete que estamos limitando la participación, mediante acta circunstanciada de hechos publicada, en ese sentido es que lo que queremos hacer en estos asuntos varios es notificarles del cambio del carácter de la Licitación **LCCC-GDL-064-2025** de local a nacional, en lo que respecta específicamente a la **“ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES Y BATERÍAS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA”**, se realiza incluso según me dice nuestra Directora de Adquisiciones que el cambio de carácter se realizó a través del proceso de juntas de aclaraciones, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, no habiendo más asuntos por tratar, pasamos a la lectura de acuerdos miembros del comité. - - - - - Pasamos entonces a la lectura de acuerdos el primer acuerdo es la aprobación por unanimidad del orden del día, nuestro segundo acuerdo es la aprobación del acta de la sesión pasada también aprobada por unanimidad, nuestro tercer acuerdo es la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.1, nuestro cuarto acuerdo es la aprobación por unanimidad de la cancelación de las **PARTIDAS 1, 4, 6 y 7** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-051-2025**, nuestro quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.3 del orden del día, nuestro sexto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.4 del orden del día, nuestro séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.5 del orden del día, octavo acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.6 del orden del día mismas que fueron aprobadas y que tendrán la participación de nuestro Testigo Social Honorífico, nuestro noveno acuerdo es la aprobación por unanimidad de las bases de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-068-2025** presentadas en el punto 4.7, nuestro décimo acuerdo es la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.8 del orden del día, nuestro décimo primer acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases presentadas en el punto 4.9 del orden del día y nuestro décimo segundo acuerdo la aprobación por unanimidad de las bases de la **SEGUNDA CONVOCATORIA** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-054-2025** presentadas en asuntos varios, no habiendo más asuntos por tratar, ni acuerdo por leer, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos miembros del comité por su participación y felices fiestas patrias - - - - -

2





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

----- ANEXO 1 -----

----- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES -----

-----  
**Acuerdo 01/17-O/2025.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
**Acuerdo 02/17-O/2025.-** Se aprueba por unanimidad, el acta de la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, de fecha 09 de septiembre de 2025, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica Suplente, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

-----  
**Acuerdo 03/17-O/2025.-** Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** al proveedor **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 2, 3, 5, 8, 10 y 11**, por un monto de **\$399,480.80 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así mismo se **ADJUDICA** el **CONTRATO** al proveedor **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 1 y 4**, por un monto de **\$276,531.73 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 73/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuya ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, ACCESORIOS, DRONES Y LICENCIAMIENTOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-054-2025**. -----

-----  
**Acuerdo 04/17-O/2025.-** Se aprueba por unanimidad la **CANCELACIÓN** de las partidas 1, 4, 6, 7 de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-051-2025 "ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA"**, con motivo del oficio **CSCG/DEA/2729/2025** a través del cual el área requirente solicita la cancelación de dichas partidas de conformidad con el artículo 71 numeral 3 de la de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 61 numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara. -----

-----  
**Acuerdo 05/17-O/2025.-** Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **TRANSMISIONES Y SEGURIDAD S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 2, 3, 5 y 8**, por un monto de **\$39,154,754.84 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **"ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS PARA LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA"**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-051-2025**. -----

-----  
**Acuerdo 06/17-O/2025.-** Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la proveedora **ALEJANDRA CABRALES MADRIGAL** referente a la **PARTIDA 1 (consecutivos 1,**





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA. DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

2 y 3), por un monto máximo de \$876,090.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) y un monto mínimo de \$350,436.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) ambos con el Impuesto al Valor Agregado incluido y la PARTIDA 2 (consecutivos del 1 al 13) por un monto de \$275,357.32 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 32/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así mismo se ADJUDICA el CONTRATO al proveedor ANZALDO EVENTOS S. DE R.L. DE C.V. referente a las PARTIDAS 4 (consecutivo 1) y 5 (consecutivo 1), por un monto de \$1,115,746.00 (UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuya ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la "CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA", derivado de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-057-2025 .- - - -

Acuerdo 07/17-O/2025.- Se aprueba por unanimidad ADJUDICAR el CONTRATO a la empresa AIRBUS HELICOPTERS MEXICO S.A. DE C.V., para la PARTIDA ÚNICA, por un monto de \$1,858,923.20 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE TRES PESOS 20/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para el "SERVICIO DE DISCREPANCIAS DERIVADAS DE 150 HORAS DE VUELO PARA EL HELICÓPTERO DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA", derivado de la Licitación Pública Nacional LCCC-GDL-059-2025.- - - - -

Acuerdo 08/16-O/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-067-2025 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN PLATAFORMAS HIDRÁULICAS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - - -

Acuerdo 09/16-O/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-068-2025 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, BLANCOS MÉDICOS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - - -

Acuerdo 10/16-O/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-069-2025 "ADQUISICIÓN DE ACEITES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.- - - - -

Acuerdo 11/16-O/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-070-2025 "CONTRATACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA (GRP), Y MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) GRP Y DE CONTROL DE ACCESO DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA", de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-

**Acuerdo 12/16-O/2025.-** Se aprueban por unanimidad las bases de la Licitación Pública Local LCCC-GDL-054-2025 **SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, ACCESORIOS, DRONES Y LICENCIAMIENTOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-

**Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya**

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Anna Karen Pérez Cuevas**  
Secretaría Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Juan Francisco Castellanos Horta**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

**Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

**Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. (Virtual)

**Mtro. Abraham Osñoa Lazcano**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

**C. Emmanuel Mena Zuno**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara.





COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA HÍBRIDA  
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay.**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. (Virtual)

**Lic. Luis Galindo Cruz**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Ing. Omar Palafox Sáenz**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario.

**Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**  
Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

**Lic. José Manuel Valdivia Vitela**  
Invitado Permanente con Voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara.

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**  
Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

----- FIN DEL ACTA -----

3



3